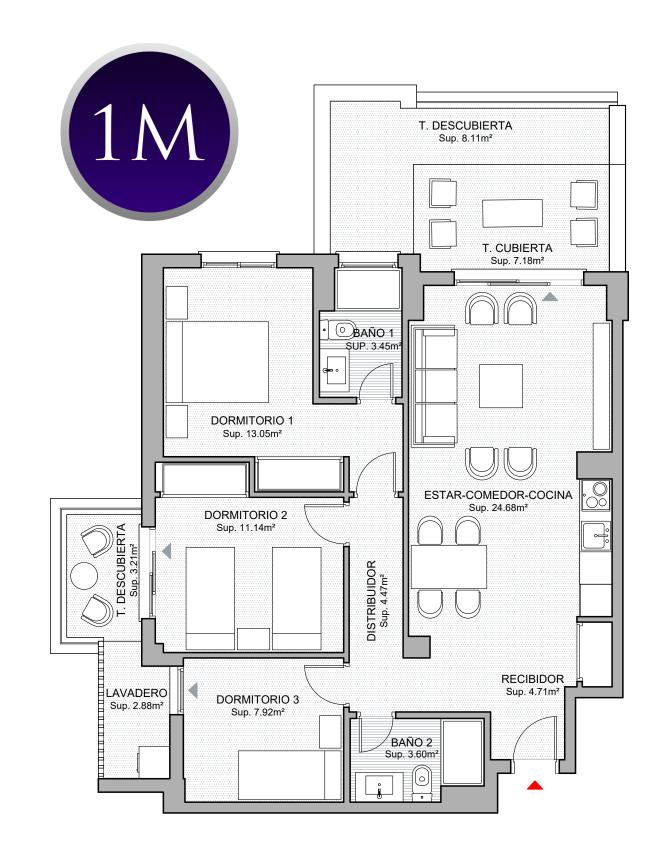


## SUPERFICIES APROXIMADAS

Su	up. de proyecto	Decreto 218/2005
Superficie útil interior (incluye interior y lavadero)	75,91 m²	
Superficie útil de terrazas	18,50 m²	
Total superficie útil (incluye interior, lavadero y terrazas)	94,41 m²	83,50 m²
Superficie construida sin terraza	96,48 m²	
Superficie construida terraza-lava	dero 26,12 m²	
Total Superficie construida (incluye terrazas y p.p.z.c.)	122,60 m <sup>2</sup>	106,12 m²

Versión: 23/11/2022





El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o diseño, derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.